

BASES DE COMPETICIÓN 2017-2018

BALONCESTO

1.- COMPETICIONES

La Federación Andaluza de Baloncesto en Córdoba organiza en la temporada 2017-2018 los XXXIII Juegos Deportivos Municipales de Baloncesto en la categoría masculina y femenina.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN:

El sistema de competición será: Se adjunta hoja explicativa.

3.- ARBITRAJES:

Los árbitros serán designados desde la dirección de la Escuela de Árbitros y cada árbitro llevará consigo el Acta.

El equipo de casa dispondrá de una persona para anotar, así como del balón reglamentario. En caso de no disponer de él, se jugará con el del equipo contrario.

Quando los partidos se disputen en las Instalaciones Deportivas, ambos equipos deberán llevar sus propios balones para el calentamiento, jugándose el partido con el balón que aporte el equipo que aparezca como local. El equipo que aparezca como local dispondrá de una persona para anotar.

En caso de incomparecencia del árbitro, los equipos deberán designar una persona que realice esa labor según se recoge en el Reglamento de los JDM. El resultado deberá ser comunicado a la entidad Organizadora antes del martes siguiente al desarrollo del partido, de no ser así se les dará el partido por perdido a ambos equipos. (Art. 25 del Reglamento de JDM 2016-2017)

4.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

Las jornadas serán en fin de semana: Viernes Tarde y Sábado Mañana y Tarde

- Instalaciones Cubiertas Facilitadas por el IMD: Viernes Tarde, Sábado Mañana y Tarde.
- Resto de Instalaciones Facilitadas por los Equipos: Viernes Tarde y Sábado Mañana.

5.- TERRENO DE JUEGO:

Los partidos se desarrollarán preferentemente en instalaciones deportivas cubiertas facilitadas por la organización.

La Entidad Organizadora programará la hora, el día y la Instalación Deportiva Cubierta para la celebración de los encuentros. Si no es posible programar todos los partidos en instalaciones cubiertas, la entidad organizadora programará los partidos en los campos de los equipos inscritos, como hasta la fecha, Viernes Tarde y Sábado Mañana.

Cada equipo deberá contar, a ser posible, con un terreno de juego en las debidas condiciones, (líneas, redes, etc...).

El terreno de juego deberá disponer de asientos para los equipos como para la mesa.

Si el equipo de casa no tiene campo, deberá jugar en el campo del contrario. En caso de que ambos equipos no dispongan de terreno de juego, jugarán a la hora y en el terreno de juego que la organización designe.

Se considera equipo NO PRESENTADO, aquel que tenga su terreno de juego cerrado, ocupado por otra actividad, o bien no se presenten con el mínimo de jugadores reglamentarios, según categoría, perdiendo el encuentro y sancionándose con la **RETIRADA DE UN PUNTO (Sólo en aquellos casos en que los que el equipo no haga acto de presencia)** en la clasificación general.

Si la instalación no se encuentra en condiciones por cualquier otro motivo, rotura de tableros, etc..., deberá comunicarse lo antes posible a la Organización, si no es así, el árbitro explicará en el dorso

del acta el motivo de la suspensión del encuentro, decidiendo el Comité de Resolución sobre el aplazamiento o pérdida.

Aquellos equipos que tengan 2 "no presentados" por incomparecencia serán descalificados de la competición.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS ENCUENTROS:

Para tomar parte en un encuentro, cada equipo deberá presentar al árbitro y con la antelación suficiente, la siguiente documentación:

- **Categorías Juegos Escolares:** (Prebenjamines, Benjamines y Alevines) Hoja de Inscripción del Club sellada por el Instituto Municipal de Deportes.
- **Categorías Juegos Deportivos:** (Alevines e Infantiles) Tienen que presentar Fichas de Deportistas totalmente cumplimentada con fotografía y Hoja de Inscripción del Club sellada por el Instituto Municipal de Deportes.
- **Categorías Cadete, Juvenil y Senior:** Tienen que presentar el DNI Original y Hoja de Inscripción del Club sellada por el IMDECO, en los partidos, en caso de que no ocurra esto, el árbitro hará firmar por detrás a los jugadores, los cuales deberán presentarlo a la entidad organizadora en el plazo que se establezca.

7.- CAMBIOS SOBRE EL HORARIO DE PARTIDOS:

Para poder realizar un aplazamiento, los equipos deberán estar de acuerdo y comunicarlo ambos por mail al: Federación Andaluza de Baloncesto (jdmcordoba@fabcordoba.org), ambos entrenadores con 1 semana de antelación a la jornada y deberán comunicar la nueva fecha y hora del partido y estos cambios o aplazamientos deberán ratificarlos por Escrito, por Email

Si no se comunica la nueva fecha del partido y la hora, el partido no se aplazará.

LOS CAMBIOS NO TENDRÁN VALIDEZ SI NO SE COMUNICAN EN EL PLAZO Y DE LA FORMA ESTABLECIDA, SI NO ES ASÍ, SE CONSIDERAN EQUIPOS NO PRESENTADOS CON LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

8.- SUSPENSIÓN E INTERRUPCIÓN DE LOS ENCUENTROS:

LAS ENTIDADES NO PODRÁN SUSPENDER UN PARTIDO YA PROGRAMADO EN UNA INSTALACIÓN CUBIERTA. Los equipos que no se presenten correrán con el gasto de alquiler de la instalación, para no ser descalificados de la competición.

LAS ENTIDADES NO PODRÁN APLAZAR UN PARTIDO SI YA TIENEN OTRO ENCUENTRO APLAZADO ANTERIORMENTE.

La incomparecencia a un encuentro, negativa a participar o retirada del terreno de juego por segunda vez, será sancionado con la descalificación del equipo.

La incomparecencia a un encuentro, negativa a participar o retirada del terreno de juego por primera vez, siempre que sea en las ultimas jornadas de dicho grupo o en la fase municipal, se sanciona con la descalificación del equipo y pérdida de la totalidad de la fianza. (Art. 46 del Reglamento de JDM 2012/2013)

En las jornadas de lluvia, los entrenadores tienen la obligación de presentarse, procediéndose a la apertura del acta y poniéndose de acuerdo junto con el árbitro para celebrar el encuentro en un plazo no superior a una semana.

Esta nueva fecha se anotará en el acta y el equipo local deberá comunicarlo a la Organización lo antes posible. En caso de no existir acuerdo, la entidad Organizadora fijará día y hora de juego.

9.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS:

Los partidos se desarrollarán en 4 periodos de 10 minutos a reloj corrido excepto en el último minuto de cada uno de los periodos que se jugará parando el tiempo en los tiros libres, en los tiempos muertos, en los cambios y cuando lo estime oportuno el árbitro. Descanso entre el segundo y el tercer periodo de 10 minutos.

10.- CONDICIONES DE LOS ENCUENTROS:

Para disputar un encuentro deberán estar dispuestos para jugar, como mínimo OCHO (8) jugadores por cada equipo en las categorías infantiles, alevines, benjamines y prebenjamines. En caso contrario, se dará el partido por ganado al equipo que haya cumplido la norma por el tanteo que se refleje en el Acta del encuentro, en el caso de que dicho equipo fuera ganando, o por 2-0 si el equipo infractor terminase por delante en el marcador al finalizar el tiempo de juego.

11.- COMITÉ DE RESOLUCIÓN:

Existirá un Comité de Resolución que se reunirá semanalmente, y en el que se decidirá sobre reclamaciones, incomparencias, retiradas, etc.. .

Para hacer efectiva una reclamación y que esta pueda ser llevada al Comité, el capitán del equipo que reclama debe firmar en el Acta y posteriormente el delegado entregará a la Organización antes del lunes a las 18.00 horas un informe explicando las causas de la protesta. Así mismo, depositará una fianza de 10,00 € según marca el Reglamento de Competición.

Muy Importante: Las sanciones económicas se abonarán en la cuenta corriente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba en el plazo máximo de 15 días de la fecha fijada para la celebración del partido. **REMITIR COPIA DEL INGRESO A jdmcordoba@fabcordoba.org**

Nº.: 0237 – 0210 – 30 - 9168538219 de la entidad CajaSur de Córdoba

12.- HORARIO DE CONTACTO CON LA ENTIDAD ORGANIZADORA:

Para contactar con la organización lo podéis hacer mediante correo electrónico de lunes a viernes en horario de oficina a la siguiente dirección: jdmcordoba@fabcordoba.org o bien

llamando al Tfno: 957456706 Exclusivamente en los siguiente días y horas: Lunes y Martes de 17.00 a 19.00 horas.